



Z24VE014/X10

## ACTA

**D. Luis López Jiménez**, Jefe de la Unidad Económica.

### VOCALES

**Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Romero Gómez**, Interventora Adjunta de Hacienda en el Ministerio del Interior. (Asistencia telemática)

**D. Alicia Antón Díaz**, por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior (asistencia telemática).

**D. Andrés Rodríguez Matamoros**, Jefe de Sección Técnica del Servicio de Vestuario.

**D. Francisco Jesús Gómez Tenorio**, Jefe de Sección Técnica del Servicio de Tramitación.

### SECRETARIO

**D. Pedro Sancho Medina**, Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía.

En Madrid, a las 09 horas y 54 minutos del día 27 de junio de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica (de forma telemática y presencial), sita en la C/ Julián González Segador nº 2, las personas componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determina el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de contratos del Sector Público, al objeto de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas participantes en el Procedimiento Abierto, para la **adquisición de bolsas de transporte para los funcionarios de Policía Nacional para los años 2024, 2025 y 2026, por un importe total de 190.575,00 euros. (IVA incluido).**

### **Empresas licitadoras:**

- BENACUS S.L.U.
- EL CORTE INGLÉS S.A.
- GUARNICIONERIA ROAL S.A.
- INTEGRAL THERMAL SHIELD S.L.

Constituida la Mesa, se inicia la Sesión, dándose lectura al Informe emitido por el Servicio de Vestuario, sobre las muestras presentadas cuyo original se acompaña, pasando a la siguiente fase las empresas:

- EL CORTE INGLÉS S.A., resultan APTAS y se le asignan 30 puntos.
- GUARNICIONERIA ROAL S.L., resultan APTAS y se le asignan 20 puntos.

La empresa BENACUS S.L.U., resulta NO APTA al presentar dos defectos críticos y cuatro defectos mayores, que se especifican en el informe; no continuando en el procedimiento quedando excluida de la licitación.

Igualmente la empresa INEGRAL THERMAL SHIELD S.L., resulta NO APTA al no presentar la ficha técnica requerida, que de por sí supone la exclusión del licitador; además presenta tres defectos mayores, por lo que dicho licitador no continua en el procedimiento quedando excluida de la licitación.

Dicho informe es aceptado por la Mesa de Contratación por unanimidad de todos sus miembros.

**FIRMADO**

LUIS LOPEZ JIMENEZ - 2024-06-28 14:03:07 CEST, cargo=Jefe de la Unidad Económica  
PEDRO SANCHO MEDINA - 2024-06-28 10:42:05 CEST

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_K4FVE7HR5QBVNBCWX9GSHGYKBQSW en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



A continuación comienza el acto con la apertura de los sobres electrónicos y la lectura de las ofertas con el resultado siguiente:

- EL CORTE INGLÉS S.A.

ARTÍCULO	UNIDADES ESTIMADAS			Importe máximo de licitación por unidad sin IVA	Importe del IVA de licitación por unidad	Importe ofertado por unidad Sin IVA	Importe del IVA ofertado por unidad
	2024	2025	2026				
BOLSA DE TRANSPORTE	3500	3500	3500	15,00 €	18,15 €	13,73 €	16,61 €

- GUARNICIONERIA ROAL S.L.

ARTÍCULO	UNIDADES ESTIMADAS			Importe máximo de licitación por unidad sin IVA	Importe del IVA de licitación por unidad	Importe ofertado por unidad Sin IVA	Importe del IVA ofertado por unidad
	2024	2025	2026				
BOLSA DE TRANSPORTE	3500	3500	3500	15,00 €	3,15 €	12,00 €	2,52 €

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación **ACUERDA** solicitar el correspondiente Informe de valoración al Servicio de Vestuario, a fin de que a su vista pueda elevarse al Órgano de Contratación la oportuna propuesta de adjudicación.

Sin más y se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme fue firmada por el Presidente y por mí que como Secretario **CERTIFICO**